



ACUERDO No.00343-16

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 001-A-2014 de fecha 31 de enero del 2014, y en aplicación de los artículos 235y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO:

NOMBRAR al Ciudadano JOSÉ DANIEL DOBLADO FINO, a partir del 16 de agosto del 2016, en el cargo de ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280, SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO; GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, PROGRAMA 01, SUB PROGRAMA 00, FUENTE 11, ACT/OBRA 02; SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES, VERSIÓN 00002, GRUPO 02, NIVEL 09, PUESTO No. 0000320; SUELDO MENSUAL LPS. 32,000.00.

SEGUNDO:

En cumplimiento al Articulo No.56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el Funcionario deberá presentar ante ese Ente Contralor la Declaración Jurada correspondiente

TERCERO:

Hacer las transcripciones de Ley

COMUNÍQUESE,

Tegucigalpa, M.D.C. 17 de agosto, 2016.

REINALDO ANTONIO SANCHEZ RIVERA

SECRETARIO DE ESTADO

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

JORGE RAMON HERNÁNDEZ ALCERRO

SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO